



302533/2022 (0)

07/29/2022 1:25:58 p. m.
e Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Erick Antonio Barciela Chambers

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Planta Baja
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

TELÉFONOS:
(507) 264-6270
(507) 264-3676

COPIA 13,666 19 JULIO 2022
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METROTRUST,
S.C.A.

Jorge I. Lopez
40140-1977

20-722



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA de PANAMÁ
TÍMBORE NACIONAL
CENTESIMOS DE BALBOA

8.00

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS-----

(13,666)-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METROTRUST, S.A.-----

-----Panamá, 19 de julio de 2022-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), ante mí **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **TUIRA WETHERBORNE**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y nueve-dos mil setenta y cuatro (8-789-2074), vecina de esta ciudad, debidamente autorizada para este acto, me solicito que protocolizara como en efecto protocolizo **CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METROTRUST, S.A.**, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá a la Ficha ochocientos un mil doscientos sesenta y ocho (801268). -----

Queda hecha la protocolización y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como les fue en presencia de los testigos **ANA KALY BALLESTEROS MARQUEZ**, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y **JENNYS ODERAY MARQUINEZ ARIAS**, con cédula de identidad personal número ocho -quinientos veintiocho-quinientos setenta y ocho (8-528-578), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS-----

(13,666)-----

(FDOS) TUIRA WETHERBORNE ---- ANA KALY BALLESTEROS MARQUEZ ---- JENNYS ODERAY
MARQUINEZ ARIAS - LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, NOTARIO PUBLICO
OCTAVO. -----

-----CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METROTRUST, S.A.-----

El suscrito, Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de **METROTRUST, S.A.**, por este medio certifica lo siguiente: -----

1. Que **METRO TRUST, S.A.**, es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en la Ficha No. 801268. -----
2. Que una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de **METROTRUST, S.A.**, se realizó de forma virtual el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 2:00 p.m., previa citación. -----
3. Que en dicha reunión el señor Eric Talgan Cohen Solis, Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de la sociedad, actuó como Secretario de la reunión. -----
4. Que en la mencionada reunión el presidente informó que se encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, habiendo por tanto quórum suficiente para celebrar esta reunión. -----
5. Que en la mencionada reunión se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones que se transcriben literalmente del acta correspondiente que consta en el registro de actas de la sociedad: -----

RESUELTO, aceptar la renuncia presentada por el señor **Victor Viggiano Guardia** con cédula de identidad personal 8-247-700, como director y Tesorero de la sociedad. -----

RESUELTO, Aprobar el nombramiento del señor **Eduardo Orillac Motta** con cédula de identidad personal No.8-210-1196, como director y Tesorero de la sociedad. -----
Se deja constancia de que, como resultado de esta elección, los actuales directores y dignatarios de la sociedad son: -----

Directores - Dignatarios-----



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA de PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL
CENTESIMOS DE BALBOA

8.00

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Eric Cohen Solis----- Director - Presidente

Ernesto Boyd Garcia de Paredes----- Director - Vicepresidente

Juan Pablo Fábrega Polleri----- Director - Secretario

Eduardo Orillac Motta----- Director - Tesorero

Oscar López Arosemena----- Director - Subsecretario

Juan Gabriel Endara Martínez----- Director

RESUELTO, otorgar un poder especial a favor de la señora **María de los Ángeles**

Montecino Villatoro, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Personal número 8-788-422, para que en nombre y representación de la sociedad lo ejerza actuando individualmente, es decir, por sí sola con facultades para: -----

- a) Enviar propuestas de fideicomisos, servicios de la fiduciaria, informes de gestión y cancelación de fideicomisos. -----
- b) Otorgar autorizaciones y/o poderes para la celebración de contratos y/o adendas a contratos de arrendamiento -----
- c) Otorgar autorizaciones y/o poderes especiales para actuar ante instancias administrativas, Ministerios, Municipios, Casas Comunitarias de Paz, Entidades Autónomas o Semi-Autónomas, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Dirección General de Ingresos, Caja de Seguro Social, Contraloría General de la República, Autoridad de los Servicios Públicos, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, compañías de servicios de energía eléctrica, Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, autoridades de policía, ya sea como peticionario, solicitante o reclamante, requerido o reclamado; -----
- d) Otorgar autorizaciones y/o poderes especiales para participar en asambleas de propietarios -----
- e) Recibir notificaciones, firmar cartas y formularios. -----

RESUELTO ADEMÁS, autorizar a la Licenciada Tuira Wetherborne, con cédula de identidad personal No. 8-789-2074, abogada en ejercicio, para protocolizar y presentar para su inscripción la presente Acta en el Registro Público de

Conjunto para propósitos informativos solamente

Panamá; así como tomar todos y cualesquiera pasos que sean necesarios y requeridos de conformidad con las leyes de la República de Panamá para cumplir con lo anterior, incluyendo cualesquiera y todos los asuntos inherentes a ello.

EN FE DE LO CUAL, se extiende la presente certificación en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022). -----

(FIRMADO ILEGIBLE) Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario-----

(HAY SELLO) SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PARA SU PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO (FIRMADO ILEGIBLE) SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINO, PANAMA 15 DE JULIO DOS MIL VEINTIDOS (2022).-----

(HAY SELLO) REPUBLICA DE PANAMA, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS-----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

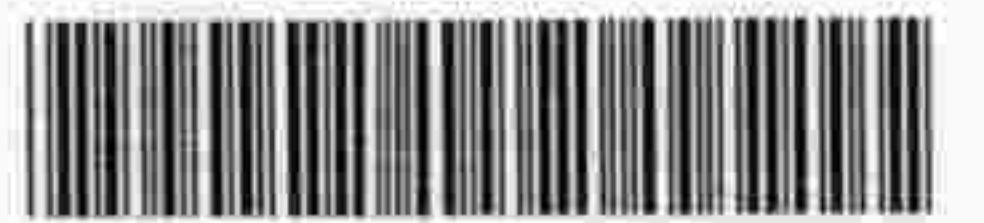


LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS
Notario Público Octavo

[Handwritten signature of Erick Antonio Barciela Chambers]

Copia para propósitos informativos solamente

DERECHOS DE REGISTRO



Nº 1403613979

A depositar en la Cuenta:

1	0	0	0	0	0	5	4	9	7	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fecha: 07/29/2022 1:03:42 p. m.

Presentante: JORGE ZAPATA (4-140-971)

NOTARÍA PÚBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Escritura: 13666

Fecha Escritura: 07/19/2022

Firma depositante:

Copia para propósitos informativos solamente

AGENCIA DEL REGISTRO PÚBLICO 29/07/2022 13:07:31

0805/PAGO DE REGISTRO PÚBLICO

CAJ 8280428 #SEQ 00008911 SUP

BOLETA 1403613979 REFERENCIA 070358911

Efectivo Cheques BNP Otros Bancos

0.00 0.00 65.00

Total 65.00

FORMA PAGO	EUA	DÓLARES CTS
Efectivo	\$	0.00
Cheques	\$	65.00
TOTAL	\$	65.00